







EXPTE-UNC: 0001171/2021

**VISTO** 

La solicitud efectuada por la Secretaria Académica de la Maestría en Partidos Políticos a fin de dar de baja a José Luis Lago, DNI: 16.500.770

## **CONSIDERANDO**

Que a fj. 2 de dicho expediente el estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello.

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E

Artículo 1º.-. Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a José Luis Lago, DNI: 16.500.770

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

RESOLUCIÓN Nº 186 /2021

Dra. Adriana BORIA Directora Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdob